

## MESA PARA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE DOCUMENTOS ACTA DEL XIV ENCUENTRO

ACTA realizada por: M<sup>a</sup> del Carmen Galván Rivero, Secretaria de la XIV Mesa de TRABAJO DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Sobre NOTAS de: M<sup>a</sup> del Carmen Galván Rivero y Baldomero Brígido Gabiola,

En la villa de Laredo, a 1 de octubre de 1998 tiene lugar el comienzo de la XIV Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local, de acuerdo al orden del día:

10,15 h. Inauguración oficial de la Mesa a cargo de D. Francisco Javier López Marcano, Consejero de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, D. Angel Vega, Teniente-Alcalde del Ayuntamiento de Laredo, que excusa la presencia de D. Fernando Portero Alonso Alcalde-Presidente, y de Doña Virginia Cuñat Ciscar, Presidenta de la Asociación para la Defensa del Patrimonio Documental y Bibliográfico de Cantabria quienes presentan a su vez el libro de Actas de las Primeras Jornadas de Archivos Municipales de Cantabria en la Casa de Cultura Doctor Velasco de la villa de Laredo.

### PRIMERA SESIÓN 10.30 h.

En la Biblioteca de la Casa de Cultura y siendo las 10:30 h., se constituye la XIV Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local, bajo la presidencia de Baldomero Brígido Gabiola, Archivero Municipal del Ayuntamiento de Laredo, actuando como secretaria M<sup>a</sup> del Carmen Galván Rivero, Archivera del Ayuntamiento de Castro Urdiales, estando presentes los siguientes:

#### ASISTENTES:

Xavier Tarraubella i Mirabet	Arxiu Administratiu de Barcelona
Joan Boadas i Raset	Arxiu Municipal de Girona
Ana Herrero Montero	Archivo Municipal de Oviedo
Pilar Gay Molins	Universidad de Zaragoza
Marisol Benito Fernández	Archivo Municipal de Móstoles
Luis González Duque	Archivo Municipal de La Laguna-Santa Cruz de Tenerife
Gabriel Quiroga Barro	Arquivo do Reino de Galicia
Paloma Fernández Gil	Archivo Municipal de Alcorcón
Carmen Cayetano Martín	Archivo Municipal de Madrid
Santiago Izquierdo González	Archivo Municipal de San Sebastián de los Reyes
Isabel Seco Campos	Archivo Municipal de Getafe
Plácido Ballesteros San José	Plan de Organización de Archivos de la Diputación Provincial de Guadalajara
Mariano García Ruipérez	Archivo Municipal de Toledo

María Victoria San Sebastián Muro	Archivo Municipal de San Sebastián
Isabel Murillo García-Atance	Archivo Municipal de Logroño
Javier Barbadillo Alonso	Archivo Municipal de Guadalajara
Carmen Vinyas Orús	Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza
Baldomero Brígido Gabiola	Archivo Municipal de Laredo
Manuel Vaquerizo Gil	Archivo Histórico Provincial de Cantabria
Carmen Gutiérrez Alonso	Archivo Municipal de Torrelavega
Carmen Galván Rivero	Archivo Municipal de Castro Urdiales
Elena González Nicolás	Archivo Municipal de Santander
Carmen Prieto Ramos	Servicio de Museos e Archivos de Santiago de Compostela
Antonia Heredia Herrera	Director del Archivo General de Andalucía

Tras dar la bienvenida a los presentes, D. Baldomero Brígido Gabiola explica las ausencias de las personas invitadas a la Mesa y que no han podido asistir: María Jesús Paternina, María Jesús Saavedra, Vicenta Cortés Alonso, José Ramón Cruz Mundet, Blanca Ferrer Plou, Isabel Garau, Remedios Rey, María Angeles Jover, Carlos Alcalde Martín-Calero.

El primer punto que se trata es sobre la denominación de Mesa Nacional de Archivos Municipales y sustituirlo por Mesa de Trabajo de Archivos de la Administración Local, como se quedó en Lugo, en ello inciden los señores Xavier Tarraubella y Mariano García.

A continuación se expone el programa de trabajo elaborado por la Secretaria de la Mesa; se pide a Plácido Ballesteros que haga de moderador y propone primero analizar el material con que contamos para ver el tipo de conclusiones a que hemos llegado. Todos hacen la observación de que se desconocen los trabajos presentados, por lo que se decide que se vayan leyendo y exponiendo lo realizado en cada Comunidad.

Parece ser que no todos los trabajos llegaron a tiempo y por ello Baldomero Brígido explica que no han podido enviar los estudios con anterioridad.

El primer punto a tratar fue el del **MARCO TEÓRICO**. Comenzamos por el punto 1.1. *Los Archivos de la Administración Local: competencias y producción documental*. Sobre este punto está el trabajo que ha mandado José Ramón Rodríguez Clavel, se señala que en él faltaría lo relativo a archivos municipales pues en él sólo se recoge lo relativo a Diputaciones.

Se entra en una pequeña discusión porque no se ven claros los objetivos. Isabel Seco pide la palabra expresando que ella no estuvo en Lugo, y que cree habría que preguntarse para qué queremos identificar y valorar, si esto se aplicaría sólo a la documentación contemporánea y que si el fin sería el expurgo. Baldomero Brígido dice que sí y que en Lugo se quedó que se debatirían los puntos que están incluidos dentro del Marco teórico.

Mariano García dice que hay que definirse en lo que pretendemos.

Carmen Cayetano señala que ella pensaba que se venía para identificar lo que hay que expurgar.

Mariano García expone que se trataría de hacer un manual para expurgar. NO habría que estudiar las series sino elaborar una metodología.

Xavier Tarraubella señala que sería necesario acotar cronológicamente y ver que tipos documentales hay que expurgar.

Joan Boadas dice que se trataría de eliminar para conservar y para ello habla de un artículo suyo titulado "La documentación de Archivos, eliminar para conservar". También añade que en Cataluña la documentación anterior a 1940 quedaba excluida de valoración.

Javier Barbadillo dice que cada persona exponga en cinco minutos sus trabajos y después precisemos sobre los puntos.

Plácido Ballesteros presenta dentro del primer punto 1.1. Los Archivos de la Administración Local: competencias y producción documental.

El trabajo de José Ramón Rodríguez Clavel señalando nuevamente que faltaría poner por escrito lo que corresponde a Archivos Municipales.

Plácido Ballesteros señala que este punto ya está concluido y se encarga a José Ramón Rodríguez que unifique la redacción con los trabajos de Archivos Municipales.

A continuación se pasa al punto 1.2. *La documentación de la Administración Local*. Estudios de series documentales publicados. Se recuerda que en este punto está redactando con la bibliografía de los estudios de tipología documental y diplomática. Mariano García dice que hay que redactar estudios de series de tipología documental del siglo XIX, y que hay que hacer un modelo único de identificación. Plácido añade que si determinadas valoraciones nos permiten llegar a los objetivos que pretendemos hay que saber si esa valoración es lo suficientemente profunda para lo que pretendemos. Se concluye que de los puntos 1.2. ya mencionado y 1.3. *Aportaciones teóricas sobre valoración de series*, se encarga a Mariano García que haga un repaso a nivel bibliográfico o de ficha y lo sistematice en un estudio.

Se pasa a tratar el punto 1.4. *Análisis de la metodología para la identificación y valoración*. Se deja sobre la Mesa para después del descanso. Se reanuda la sesión a las 12,15 horas, Joan Boadas expone los trabajos que se han hecho y la metodología que utiliza la Generalitat, se habla de las dificultades burocráticas para la eliminación y que una vez hecho el proceso de valoración a veces nos e ejecuta en su integridad. Joan Boadas añade que se puede intervenir sobre series o agrupaciones que constituyen una unidad de descripción.

Isabel Seco señala que a los Archiveros nos toca hacer estudios técnicos y propuestas pero que los políticos son los que deciden. Xavier Tarraubella expone los puntos principales de su estudio y la trayectoria de la Comisión calificadora (ocho años de experiencia), durante este tiempo se ha ido variando la metodología de trabajo. Aporta datos de un 60% se conserva y un 40% se elimina. Carmen Vinyas trae el trabajo de Elena, Archivera del Ayuntamiento de Zaragoza, se acuerda hacer

llegar a Elena el agradecimiento de la Mesa por enviar siempre sus trabajos aunque ella no ha participado nunca y que se la invite en la próxima reunión.

Se plantea sobre la Mesa la composición que deben tener las Comisiones Calificadoras.

Carmen Cayetano opina que hay que hacer una valoración de los costes de la selección, que esto sería un capítulo a añadir al final.

Plácido Ballesteros recapitula y señala que hay que reunir todo el material sobre metodología y hacer un análisis comparativo de los que hay en todas las Comunidades Autónomas.

Se pasa a discutir el punto segundo titulado **MARCO LEGISLATIVO**. Esta parte se encargó a las comunidades de Galicia Y Murcia.

Joan Boadas recuerda que en la anterior Mesa María Jesús Saavedra tenía este trabajo caso concluido. El presenta dos páginas de legislación que se pasan a los miembros de la Mesa.

## **SEGUNDA SESION**

### **17 H.**

Plácido Ballesteros recapitula y señala el calendario de trabajo para la tarde diciendo que hay que empezar con la ficha y estudiar cuestiones metodológicas. Se empieza leyendo un fax que envía María Jesús Saavedra de Lugo.

Antonia Heredia se incorpora a la Mesa y comenta si se ha visto el material que presenta Andalucía.

Isabel Seco ha elaborado un cuadro comparativo de modelos de fichas entre todas las comunidades y se fotocopia pasándose a todos los miembros de la Mesa. Añade que si observamos dicho cuadro vemos que todos tienen un área de identificación y otro de valoración.

Antonia Heredia puntualiza diciendo que si dentro de la identificación se incluye la valoración, que están relacionadas pero con su metodología propia. Identificación y valoración son dos etapas que exigen definiciones diferentes, Para ella, la identificación se empleará siempre para cualquier fondo, la valoración sólo en la documentación administrativa ya que sólo es para la selección que va a la eliminación. Las tablas de valoración sólo son para la eliminación. Dice que los modelos son válidos para cualquier administración pública. Hay que hacer un esquema válido para todo el abanico de administraciones; hay que saber qué se expurga para dar porcentajes y decir a los productores que se produce más de lo debido y hay que simplificar.

Javier Barbadillo distingue identificación y valoración, habla de relación de elementos. Dice que la valoración no está desarrollada en la Norma ISAD (G) y que habría que desarrollar. En la norma se recogen estos términos en el área de identificación y por lo tanto se podría intentar completarlo con lo de la norma ISAD (G).

Antonia Heredia señala que la norma no desarrolla la valoración porque va a describir fondos cerrados, Javier Barbadillo dice que tenemos el modelo de la norma ISAD (G) para el Área de Identificación. Paloma Fernández comenta que hay que utilizar la norma para unificar la terminología.

Xavier Tarraubella comenta que hacer coincidir la Norma ISAD (G) es difícil porque la finalidad es distinta. Antonia Heredia dice que el área de identidad y no la identificación, para los archiveros es distinto, Por su parte Paloma Fernández dice que hay que considerar si hay documentación que no se debe crear, que es innecesaria. Antonia Heredia comenta que hay que decir dónde hay que hacer la identificación. Tenemos que adelantar la identificación en las oficinas por lo archiveros, Hay que fijar la metodología de los estudios de identificación, en qué sitios se elimina la documentación.

A continuación Ana Herrero expone su trabajo sobre terminología que estaría dentro del tercer punto a debatir titulado **TERMINOLOGÍA**. Ana expone que es un tema sobre el que nunca nos pondremos de acuerdo, y que sería perder el tiempo discutirlo. Gabriel Quiroga añade que él ha recogido una comparación de términos en distintos manuales. Concluye que para él no hay un término global. Manuel Vaquerizo interviene diciendo que para él, expurgo es eliminación.

Joan Boadas propone eliminar el concepto de expurgo dice que en Cataluña no se usa, porque agrede a nivel conceptual, propone identificación, valoración, selección y eliminación.

Gabriel Quiroga parte de la idea del Diccionario de Terminología Archivística que habla de una primera fase de identificación, valoración, descripción y difusión relacionado con el ciclo de vida de los documentos. Expurgo hace referencia a eliminación. Señala que hay que buscar un concepto que nos permita englobar esas tareas.

Ana Herrero hace una propuesta de trabajo que consistiría en definir identificación, valoración, selección y eliminación.

Isabel Seco dice que es un problema de metodología que hay que resolver y optar y decidirlo al final si se ha entendido todo del proceso.

Mariano García dice que identificación y valoración son procesos que pueden conducir a otras cosas.

Isabel Seco añade que hay que hacer un modelo de ficha de identificación y valoración con campos mínimos y máximos.

Baldomero Brígido comenta que sería interesante la publicación de las actas de esta Mesa y que se encargaría de buscar financiación.

Javier Barbadillo dice que se hable de pautas para eliminar a lo que replica Antonia que lo único que tenemos que hacer es identificar. Joan Boadas dice que la mejor eliminación es la no creación de los documentos. Xavier dice que hay que empezar por la ficha o con el formulario de valoración.

Tras un pequeño debate comenzamos por la **IDENTIFICACIÓN** y analizamos los elementos que ha de tener este apartado, Se comenzó a estudiar el campo

*denominación de la serie y definición de la serie*, y se acabó la jornada dejando el resto para el día siguiente.

### **TERCERA SESIÓN**

#### **10 h.**

Plácido Ballesteros comienza recapitulando lo tratado en la sesión anterior y se retoma en el análisis del elemento *código de referencia* que se insta a que sea el primero en el apartado de la identificación.

Antonia Heredia comenta que serán las comisiones preceptivas las que pongan el código.

De aquí se pasa a debatir el elemento *contenido*. Isabel Seco señala que no se sabe muy bien que es lo que hay que poner en el contenido, que se ponga un ejemplo. Joan Boadas dice que definición de la serie y contenido, al hacer los campos resultaría reiterativo. Antonia Heredia añade que hay que meter el campo contenido y que se rellenará o no dependiendo de si es necesario.

Sigue diciendo que hay que centrar los estudios de identificación y valoración. Todos los datos del diseño se descuelgan a la hora de volcarlos en la tabla. Hay que partir de un estudio a fondo, y a la hora de hacer la tabla se quedan descolgadas un montón de cosas. Lo oficial es la tabla. Aplicarla y aprobarla corresponde a las comisiones preceptivas. Joan Bodas señala que falta añadir el campo *documentos recopilativos y series descendentes*. Se abre un pequeño debate entre las dos propuestas, por un lado abrir un campo más llamado contenido que vaya después de la denominación de la serie y por otra parte incluir el contenido en definición de serie. Se discute y tras amplias deliberaciones se votó por nueve votos a favor que se incluyera en campo contenido. Xavier Tarraubella añade que siempre nos hemos referido a la clasificación, si es de identificación valorada estará vinculada a esta y habrá otro código.

Javier Barbadillo dice que en la norma está el elemento referencia y que se podrían poner códigos o referencias. Se acuerda que el punto 1.0. Códigos, se denomine *Códigos de referencia*. Se aprueba que el campo contenido se sitúe después del campo de *documentos que forman la serie*. Queda pendiente añadir los campos de *documentos recopilativos* y el campo *series descendentes* que irían después de éste. Se añade el campo *descripción física* que incluiría soporte y volumen. Se discute el campo de descripción física pero al final se queda en posponerlo.

La segunda parte sería la VALORACION

Joan Boadas lee las definiciones de valor administrativo, legal-jurídico, informativo e histórico. Se discute qué se entiende por estos valores. Isabel Seco pregunta que si se contemplaría el acceso en la valoración o no.

Gabriel Quiroga contesta que si se determina el plazo de valoración está implícito el acceso. Joan Boadas añade que el acceso casi nunca se contempla, que no estaría dentro para conservar o eliminar. Se discute incluir el acceso dentro de la valoración. Gabriel habla del término disposición de Schellenberg y dice que el valor está ligado al proceso de acceso. Ana Herrero dice que la valoración consiste en fijar valores primarios y secundarios y esto es sólo para la selección. Antonia Heredia dice que puede ser buena idea incluir el acceso. Cataluña también incluye el acceso pero no lo utilizan, si se sabe se pone.

Gabriel Quiroga añade que hay que fijar la definición de SELECCIÓN.

Plácido Ballesteros añade que es necesario fijar los plazos.

Antonia Heredia señala que la selección se encarga de series duplicadas, fracciones de serie etc. Y a esto hay que aplicar la conservación.

Tras una breve discusión se acuerda que en el manual que se haga hay que indicar los plazos en cada valor si se conocen.

La tercera fase sería la Selección

Esta fase la dividimos en dos partes:

Conservación y eliminación.

Xavier Tarraubella explica que en el Ayuntamiento de Barcelona dentro de las propuestas de selección incluyen. –eliminación, -conservación parcial, -conservación permanente. El muestreo se les aplica a las series que se van a eliminar.

## **CUARTA SESION**

**17 H.**

Antonia Heredia señala que las series duplicadas no han de pasar al Archivo Intermedio, hay que fijar cuándo y dónde se deben eliminar.

Se plantean dos cuestiones en la Mesa:

-Paloma Fernández echa en falta en la primera fase de identificación algún elemento como series duplicadas y la ubicación.

-Otros prefieren entran en la selección y ver qué partes o elementos se incluyen

Se retoma si en identificación se retoca lo hecho hasta ahora.

Entablan una pequeña discusión sobre qué se entiende por originales múltiples. Todos opinan que en la valoración hay que incluir qué elementos se valoran y poner un apartado en justificación.

Antonia Heredia opina que hay que fijar los criterios para la conservación. Ella señala que hay que fijarse en otros contextos como en Reglamentos de Archivos o en criterios dados por las Comisiones Calificadoras. Los criterios publicados son muy amplios e imprecisos.

Según Carmen Cayetano e Isabel Seco los criterios en vez de incluirlos en la valoración mejor en la selección.

Se debate sobre las denominaciones que incluyen la selección:

- 3.1. *Conservación permanente*
- 3.2. *Conservación parcial*
- 3.3. *Eliminación*

Plácido ballesteros propone que se hable de eliminación parcial o total, conservación permanente, conservación temporal.

Antonia Heredia opina que no puede haber dos conservaciones y dos eliminaciones. O conservamos todo o una parte de eso cuando tengamos que hacer un muestreo. Hay que tender a conservar y eliminar porque nos obligan.

Se debate y acuerda la siguiente solución a la selección:

- 3.1. *Conservación -Total*  
*-Parcial (técnicas de muestreo)*
- 3.2. *Eliminación (plazos)*

Se discute si se añade un campo de *observaciones* a todas las fases o un campo al final de todas ellas.

Se hace un repaso de todas las fases IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y SELECCIÓN.

Antonia Heredia opina que hay que recapitular sobre los puntos *1.10 Ordenación de las series, 1.11 Series antecedentes, 1.12 Series descendentes, 1.13 Series relacionadas y 1.14 Documentos recapitulativos.*

Joan Boadas vuelve a leer las definiciones de estos elementos. .

Se discuten las definiciones de estos términos, se buscan en el diccionario y se puntualiza que la palabra descendentes no aparece y sí descendientes. Por lo que respecta al término recapitulativos tampoco aparece como tal y se cambia por recopilativos de la información de la serie. Carmen Cayetano opina que ella metería todo sólo en series relacionadas (ahí estarían las anteriores, posteriores y coetáneas). Plácido está de acuerdo.

Elena Nicolás da una definición de estos elementos y la Mesa pide que se recojan por escrito, serían las siguientes:

- 1.11 Series anteriores con la misma función
- 1.12. Series posteriores que son producto de la misma función
- 1.13 Series relacionadas
- 1.14 Documentos recopilativos son documentos que contienen la misma información resumida de la serie.



Comenzamos a repasa la segunda fase: VALORACIÓN

Se entabla una pequeña discusión sobre qué se entiende por valor administrativo, cuando se crea el documento o después.

La valoración queda de la siguiente manera:

- 2.1. *Administrativo (plazos)*
- 2.2. *Legal-Jurídico (plazos)*
- 2.3. *Informativo (plazos)*

Joan Boadas dice que en valor informativo se incluirá el valor histórico.

Se repasa los elementos de la tercera fase Selección y se acuerda que queden de la siguiente manera:

- 3.1. *Conservación*
  - Total*
  - .-*Parcial (Muestreo)*
- 3.2. *Eliminación (plazos)*

Todos acuerdan que el cuarto punto sea *Observaciones* donde se incluyan las notas a todas las fases.

De todo ello quedaría elaborar el manual de instrucciones, definir los elementos y encargar a un redactor con que defina los elementos.

Se recapitula sobre los encargos de trabajos para la próxima Mesa que quedan de la siguiente manera:

Del primer punto 1.1. *Los archivos de la Administración Local: competencias y producción municipal*. Se encarga a José ramón Rodríguez y Carmen Cayetano que hagan un texto conjunto donde se incluya la parte de Archivo municipales que faltaba.

Del punto 1.2. *La documentación de la administración Local. Estudios de series documentales publicados* y 1.3. *Aportaciones teóricas*, se encarga a Isabel Seco y Mariano García que hagan un estudio sistemático de las series.

El punto 1.4. se encarga Isabel Seco y Santiago izquierdo que elaboren un texto entre 5 y 10 páginas evaluando lo que hay y lo que ya tiene Isabel Seco.

Dentro del *Marco Legislativo*, se encarga a Carmen prieto que junto a M<sup>a</sup> Jesús Saavedra, recojan toda la legislación.

Por lo que respecta al punto tercero *Terminología* se encarga a Ana Herrero y Gabriel Quiroga que presenten un estado de la cuestión, una definición de términos de identificación, valoración, selección, conservación, eliminación y muestreo.

El cuarto punto sobre *definición de los elementos que integran el modelo de análisis* se encarga a Xavier Tarraubella y Joan Boadas.

Se discute como punto final las posibles fechas de la próxima Mesa de Trabajo de Archivo de la Administración Local; se barajan las posibilidades de Cuenca y Guadalajara, y las fechas posibles como el mes de junio.

A continuación se presenta una fotocopia a todos los asistentes del modelo de análisis que queda en definitiva de la siguiente manera:

1. IDENTIFICACIÓN
  - 1.1. CÓDIGOS DE REFERENCIA
  - 1.2. DENOMINACIÓN DE LA SERIE
  - 1.3. DEFINICIÓN DE LA SERIE
  - 1.4. PRODUCTOR
  - 1.5. FECHAS
  - 1.6. LEGISLACIÓN
  - 1.7. PROCEDIMIENTO
  - 1.8. DOCUMENTOS QUE FORMAN LA UNIDAD DOCUMENTAL
  - 1.9. CONTENIDO
  - 1.10. ORDENACIÓN DE LA SERIE
  - 1.11. SERIES PRECEDENTES
  - 1.12. SERIES DESCENDENTES
  - 1.13. SERIES RELACIONADAS
  - 1.14. DOCUMENTOS RECOPILOS
  - 1.15. DESCRIPCIÓN FÍSICA
    - SOPORTE
    - VOLUMEN
2. VALORACION
  - 2.1. VALOR ADMINISTRATIVO (PLAZOS)
  - 2.2. VALOR LEGAL-JURIDICO (PLAZOS)
  - 2.3. VALOR INFORMATIVO
3. SELECCIÓN
  - 3.1. CONSERVACION
    - TOTAL
    - PARCIAL (TECNICAS DE MUESTREO)
  - 3.2. ELIMINACION (PLAZOS)
4. NOTAS

Se propone hacer este día un ensayo con series que estén hechas.

Se acuerda que las tareas de coordinación queden a cargo del secretario "de siempre" Santiago Izquierdo.

Se propone que se den tareas a aquellos colectivos que no tienen ninguna. Se acuerda que sería buena ensayar un ejemplo.

Quedaría poner nombre a la ficha que hemos elaborado.

Antonia Heredia dice que en Andalucía más que ficha es formulario para valoración y selección de series.

Xavier Tarraubella añade que se denomine **Formulario de Identificación y valoración para la selección documental**. Todos están de acuerdo con este título. El formato y diseño sería una tarea para después cuando Cataluña haga las definiciones se pensará en un diseño.

Carmen Cayetano propone que se haga un estudio de los adjetivos que se añaden a la serie.

Antonia dice que esto estaría dentro de terminología. Se pide que se haga un artículo que estudie las acepciones que van saliendo.

Cantabria queda encargada de hacer algunos ejemplos. Antonia añade que lo que haya sobre terminología o bibliografía se aporte a los que tengan este trabajo. Se establecen los ejemplos que hay que hacer:

-un ejemplo de serie de conservación total, otro de eliminación total, uno de conservación total y todos estudiar la serie de expedientes de plusvalía.

Se vuelve a hablar de las fechas de celebración de la próxima Mesa. Queda Carmen Prieto pendiente de decidir si se puede celebrar en Santiago de Compostela en el mes de junio.